



Radicado No. 13244-31-21-002-2020-00058-00

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011

CONVOCA y EMPLAZA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO: “EL ESFUERZO”, ubicado en el Municipio DE **EL CARMEN DE BOLIVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre los predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente instaurado por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCION DE TIERRAS**, ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el 09 de diciembre del 2020, bajo el radicado No. 13-244-31-21-002-2020-00058-00 y que a continuación se individualizan:

IDENTIFICACIÓN DE LOS PREDIOS SOLICITADOS EN RESTITUCION:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
EL ESFUERZO	062-5327	13244000300010105000	16 Has 7706 m2

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO:

NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 64783 en línea quebrada que pasa por los puntos 647711, 64771 y 65065 en dirección sur - oriente, hasta llegar al punto 64929 en una distancia de 416,5 metros, colindando con Ovidio Baena. Luego continua desde el punto 64929 en línea quebrada que pasa por los puntos 65720 y 645191 en dirección sur - oriente, hasta llegar al punto 64519 en una distancia de 177,4 metros, colindando con Horacio Cipriano.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 64519 en línea quebrada que pasa por los puntos 64901 y 65201 en dirección sur - occidente, hasta llegar al punto 64478 en una distancia de 340,9 metros, colindando con Miguel Velásquez.</i>
SUR:	<i>Partiendo desde el punto 64478 en línea quebrada que pasa por los puntos 64654 y 64955 en dirección nor - occidente, hasta llegar al punto 64493 en una distancia de 235,1 metros, colindando con Delida Jiménez Berrio. Luego continua desde el punto 64493 en línea recta en dirección nor - occidente, hasta llegar al punto 64570 en una distancia de 110,0 metros, colindando con Abel Mendoza.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 64570 en línea quebrada que pasa por los puntos 657471, 65747, 647833, 647832 y 647831 en dirección nor - occidente, hasta llegar al punto 64783 en una distancia de 517,5 metros, colindando con el Río Jojan.</i>





Radicado No. 13244-31-21-002-2020-00058-00

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, y a quienes consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y aquellos que se consideren afectados por el proceso de restitución, advirtiéndoles que para efectos de los terceros determinados, cumplida la formalidad de la publicación sin que se hagan presentes, se les asignará un representante judicial para el proceso en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la última publicación conforme a lo previsto en el inciso tercero del Art. 87 de la Ley 1448 de 2011.

El Carmen de Bolívar, veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021)

**GENOVEVA CONTRERAS LORA
SECRETARIA**

